



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 55/2019-CJGL  
Ref.: DCC/jvsb  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

**ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.**

**Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para el próximo martes, día 17 de diciembre de 2019, a las 9:30 horas, en sesión ordinaria.**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **17 DE DICIEMBRE DE 2019** a las **9:30 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2019, en sesión ordinaria.

#### **SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.**

2.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación de facturas, por un importe total de 488.250,36 euros.

2.2.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación de facturas, por un importe total de 8.425,14 euros.

#### **TERCERO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

3.1.- Propuesta para desautorizar el derecho a la entidad CONSTRUPLÁN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L., como adjudicatario de la obra "Mantenimiento e Intervención en Edificio y Viviendas, Instalaciones fijas, Equipamiento propio y elementos comunes en Mogán" y "Mejora de la Calidad y Sostenibilidad del Medio Urbano en Mogán", a percibir abonos a cuenta hasta el 75% de los materiales acopiados necesarios para la obra, por los defectos formales señalados en informe técnico, expediente 17-OBR-97.

3.2.- Propuesta para la aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la obra "Acondicionamiento del Paseo Peatonal anexo a la GC-500 desde el PK 29+780 al PK 30+535, Arguineguín, T.M. de Mogán", expediente 17-OBR-63.

#### **CUARTO.- URBANISMO.**

4.1.- Propuesta para otorgar a D. JUAN ANTONIO MELANTUCHE MARTÍNEZ, en nombre y representación de D. STIG SKARPNES, licencia urbanística de obra mayor consistente en "instalación de piscina prefabricada en espacios libres de la parcela", en Avenida Mencey n.º 4, Lomados, Arguineguín, de este término municipal, expediente 14729/2017-11.

4.2.- Propuesta para otorgar a D. ISIDORO QUESADA SOSA, licencia urbanística de obra

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	16/12/2019 09:05
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	16/12/2019 09:08

mayor consistente en "el acondicionamiento de un muro", en la calle Antoñito el Molinero, El Cercado, de este término municipal, expediente 3159/2018-11.

**4.3.-** Propuesta para elevar a definitivo, sin condicionantes, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en virtud del cual se otorgó a D<sup>a</sup> NOELIA PÉREZ LORENZO, licencia urbanística de obra mayor para la "legalización de vivienda unifamiliar aislada en la calle Leonardo Hernández Pérez, s/n, Barranquillo Andrés, término municipal de Mogán", expediente 8585/2019-11.

**4.4.-** Propuesta para acreditar la disponibilidad de los terrenos precisos para ejecutar la actuación de "Reforma de escaleras en Puerto Rico, T.M. de Mogán" y su puesta a disposición de la Dirección General de Infraestructura Turística del Gobierno de Canarias".

#### **QUINTO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.**

**5.1.-** Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa, por importe de 3.750,00 euros por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en "realizar la captación de clientes en el Paseo de Playa de Puerto Rico, vía pública, para el local denominado "Fish Spa", expediente 001/2019 PUS/SAN.

**5.2.-** Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa, por importe de 375,00 euros por la comisión de una infracción calificada como leve, consistente en "el día 30/0/2019, a las 17,10 horas en la calle Gerona en Puerto Rico (Mogán), se encuentran residuos sólidos depositados fuera de los contenedores destinados para tal fin", expediente 017/2019 LIMP/SAN.

**5.3.-** Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa, por importe de 150,26 euros por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en "el ataque de un perro propiedad de la infractora, de raza pastor alemán, el perro del denunciante, provocándole heridas en la parte trasera del mismo", expediente 008/2019 ANI/SAN.

#### **SEXTO.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**6.1.-** Propuesta para aceptar la subvención nominativa asignada a este Ayuntamiento en el presupuesto del Patronato de Turismo de Gran Canaria del año 2019 para rehabilitación turística, así como la aprobación y suscripción del convenio por el que se concede y regula dicha subvención para la ejecución de la "Estrategia de Mejora del Espacio Público Turístico en la isla de Gran Canaria".

#### **SÉPTIMO.- DACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**7.1.-** Propuesta para tomar conocimiento del Decreto conocimiento del Decreto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Las Palmas de Gran Canaria, por el que se acuerda el abono a la procuradora [REDACTED] la cantidad de 1.302,54 euros, en concepto de derechos devengados en el Procedimiento Ordinario n.º 441/2012, debiéndose abonar en el plazo de cinco días contados a partir de la notificación de dicho Decreto.

#### **OCTAVO.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	16/12/2019 09:05
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	16/12/2019 09:08



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 55/2019-CJGL  
Ref.: DCC/jvsb  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

**DAVID CHAO CASTRO**  
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

2019/4287  
LIBRO  
RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA  
16/12/2019 09:08

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	16/12/2019 09:05
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	16/12/2019 09:08